

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020

Marco Normativo de Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA Estado de situación financiera PERIODO COMPARATIVO AGOSTO 2020 Y 2019 (Cifras en pesos colombianos)

	Nota	AGOSTO 2020	AGOSTO 2019	Variacione	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
Activos corrientes		47 000 700 500 04	10 627 220 693 F1	-2.418.422.153,70	-12,32%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4,1	17.208.798.529,81	19.627.220.683,51	4.855.103.444,55	66,62%
Cuentas por cobrar de Transferencia	4,2	12.142.452.078,55	7.287.348.634,00	36.741.191,00	45,43%
Otras Cuentas por Cobrar	4,3	117.606.642,00	80.865.451,00	886.997.371,18	6222,82%
Otros Activos	4,4	901.251.323,44	14.253.952,26	000.997.371,10	0222,0270
Activos Corrientes Totales		30.370.108.573,80	27.009.688.720,77		
Activos no corrientes				004 405 004 04	10.500/
Activos Intangibles	4,5	1.693.871.053,30	1.429.465.688,49	264.405.364,81	18,50%
Propiedades, planta y equipo	4,6	15.727.992.207,51	15.102.104.667,18	625.887.540,33	4,14%
Activos no Corrientes Totales		17.421.863.260,81	16.531.570.355,67		
Activos Totales		47.791.971.834,61	43.541.259.076,44	4.250.712.758,17	9,76%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	4,7	60.256.866,00	391.855,52	59.865.010,48	15277,32%
Beneficios a los Empleados de corto plazo		1.693.976.206.00	1.384.284.277,00	309.691.929,00	22,37%
Retención en la Fuente		83.390.000,00	66.095.760,22	17.294.239,78	26,17%
Otras cuentas por pagar	4,8	1.643.048.104,49	753.940.654.00	889.107.450,49	117,93%
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	4,9	25.043.382.975,07	21.591.673.907,96	3.451.709.067,11	15,99%
Pasivos corrientes totales	,,,,	28.524.054.151,56	23.796.386.454,70		
Desires as somiontes					
Pasivos no corrientes	4,10	1.430.758.244,00	1.949.881.947,00	-519.123.703,00	-26,62%
Provisiones y Litigios Pasivos no corrientes totales	4,10	1.430.758.244,00	1.949.881.947,00	0.02000,100	
Pasivos Totales		29.954.812.395,56	25.746.268.401,70	4.208.543.993,86	16,35%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		23.760.542.736,97	22.510.542.736,97	1.250.000.000,00	5,55%
Resultado del ejercicio		-166.533.045,78	432.323.448,70	-598.856.494,48	-138,52%
Perdidas/ Ganancias Acumuladas		-5.756.850.252,14	-5.147.875.510,93	-608.974.741,21	11,83%
Total patrimonio		17.837.159.439,05	17.794.990.674,74		
Patrimonio y Pasivos Totales		47.791.971.834,61	43.541.259.076,44	4.250.712.758,17	9,76%
Cuentas de orden deudoras contingentes		ti i i i i i i i i i i i i i i i i i i	•		
Activos Contingentes					
Deudoras Fiscales					
Deudores de Control		85.960.767,25	181.145.040,43		
Deudoras por el contrario (CR)		-85.960.767,25	-181.145.040,43		
Cuentas de orden acreedoras contingentes		•			
Pasivos Contingentes					
Acreedoras Fiscales		12 511 501 319 79	39.017.662.210,90		
Acreedoras de Control		42.511.591.318,78	-39.017.662.210,90		
Acreedoras por el contrario (DB)	11	-42.511.591.318,78	-35.017.002.210,50		
0	//				

CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Director General C.C. No. 79.557.917 SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA

Contador Público T.P. No. 108494-T C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera / Sandra Patricia Alvarez G. Revisado por: Albeiro Guzman / Diana Helen Navarro



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA Estado de Resultados PERIODO COMPARATIVO AGOSTO 2020 Y 2019 (Cifras en pesos colombianos)

		OCCUPATION OF	ACOCTO 2010	Variaciones	
	Nota	AGOSTO 2020	AGOSTO 2019	Absoluta	Relativa
Resultado de periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos sin contraprestación	4,9	11.043.217.024,92	13.536.437.208,04	-2.493.220.183,12	-18,42%
Gasto de Administración	4,11	8.476.704.606,67	8.401.136.990,00	75.567.616,67	%06'0
Gasto de Generales	4,12	1.904.390.118,60	3.397.398.238,62	-1.493.008.120,02	-43,95%
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4,13	1.294.525.789,76	1.221.006.386,59	73.519.403,17	6,02%
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas	4.14	117.605.486,78	145.852.767,21	-28.247.280,43	-19,37%
Gastos Financieros	4.15	25.211,10	108.464.676,00	-108.439.464,90	%86'66-
Gasto de Provisiones y Litigios	4,16	33.587.162,00	00'0	33.587.162,00	100,00%
Otros Ingresos	4.17	617.088.304,21	170.362.890,38	446.725.413,83	262,22%
Otros Gastos		00'0	617.591,30	-617.591,30	-100%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		- 166.533.045,78	432.323.448,70		

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA

Contador Público T.P. No. 108494-T C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera / Sandra Patricia Alvarez G. Revisado por: Albeiro Guzman / Diana Helen Navarro

CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Director General C.C. No. 79.557.917



Los Suscritos CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA, en su condición de Representante Legal y SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Especializado en su condición de Contador de la UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de Agosto de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación - SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

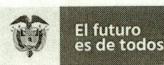
La presente certificación se expide en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Representante Legal

SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.

Contador Público T.P. 108494-T





ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, articulo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mes de Agosto de 2020, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA Contador Público T.P. 108494-T





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

TABLA DE CONTENIDO

I	UNII	DAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME	3
2	DEC	LARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	4
3	APL	ICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	4
1	NOT	AS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES	5
	4.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	5
	4.2	Cuentas por cobrar - Transferencias	6
	4.3	Otras Cuentas por Cobrar	7
	4.4	Otros Activos	8
	4.5	Activos Intangibles	11
	4.6	Propiedades, planta y equipo	12
	4.7	Cuentas por pagar	13
	4.8	Otras cuentas por pagar	14
	4.9	Ingreso diferido por transferencias condicionadas / Ingresos sin Contraprestación	15
	4.10	Provisiones y litigios	16
	4.11	Gastos de Administración	17
	4.12	Gastos Generales	18
	4.13	Gastos por Depreciación y Amortización	19
	4.14	Gastos de impuestos, contribuciones y tasas	20
	4.15	Gastos Financieros	20
	4.16	Gasto de Provisiones y Litigios	20
	4.17	Otros Ingresos	21

, upme

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

I UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

Marco Legal Histórico

Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se dictan otras disposiciones.

Misión

Planear de desarrollo minero-energético, apoyar la formulación e implementación de la política pública y generar conocimiento e información para un futuro sostenible.

Visión

En 2030 liderar la transformación minero-energética con innovación, responsabilidad y conocimiento.



Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

Objetivos Estratégicos 2019-2022

- Generar valor público, económico y social, a partir del conocimiento integral de los recursos mineroenergéticos.
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública
- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero energéticos.
- Desarrollar las acciones necesarias que permitan materializar los planes, programas y proyectos en el sector minero energético.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de Agosto de 2020, el cual pertenece al periodo aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir del 1 de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN, en concordancia con la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN, en virtud de la cual la entidad debe establecer políticas contables que direccionan el proceso y "se formalizan mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad".

Por lo anterior, la UPME emitió la Resolución 057 del 2020, que modifica la Resolución 464 de 2018, por la cual adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporando algunas mejoras en la cadena de la información de las diferentes áreas generadoras de información financiera estableciendo responsabilidades, tiempos y modo de respuesta, a fin de dar alcance a las disposiciones legales en materia contable.



UpmeUpme

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaria General, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el link: https://www1.upme.gov.co/Normatividad/057-2020.pdf

4 NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por el cual las entidades de gobierno presenten las información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, a continuación, realiza la presentación de estados de situación financiera y estado de resultados del mes de **Agosto de 2020**, comparado con el mismo mes del año **2019** y sus notas explicativas con las partidas de mayor revelación e impacto para la entidad.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el de las empresas aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento en este periodo:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
Cuenta Corriente - Caja Menor	14.000.000,00	14.000.000,00	-
Depositos en Instituciones Financieras Corriente	6.929.260,90	•	6.929.260,90
Depositos en Instituciones Financieras Ahorros	2.401.106.071,78	•	2.401.106.071,78
En Administración DTN - SCUN	14.786.763.197,13	16.144.255.755,10	- 1.357.492.557,97
Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración	-	3.468.964.928,41	- 3.468.964.928,41
Total efectivo y equivalente al efectivo	17.208.798.529,81	19.627.220.683,51	- 2.418.422.153,70

Es importante manifestar que la UPME en atención al comunicado 2-2018037777 de 2018 remitido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el cual informan que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de 2013 y en el parágrafo 1º del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, requieren que la UPME canalice directamente las operaciones de la gestión tesoral mediante el Sistema de Cuenta Única Nacional en adelante SCUN.

Se observa una variación negativa del -12,32% equivalente a -\$2.418,4 millones de pesos, representado en las variaciones de:

Los Depósitos en Instituciones Financieras se incrementaron en un 100%, debido a que la entidad realizó la apertura en el mes noviembre de 2019 de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos coordinados con SCUN - DTN.

De igual forma en la cuenta de administración DTN – SCUN presenta una variación de -8,41% con -\$1.357,4 millones, debido al ingreso de la entidad al SCUN, donde se concentra la mayor parte de los recursos financieros igualmente existe una variación a la baja en la cuenta de Encargo Fiduciario – Fiducia de administración por valor de -\$3.468,9 millones debido a que la totalidad de los recursos fueron transferidos a la SCUN – DTN.

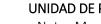
4.2 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias desde el mes de enero de 2020 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Con base en lo anterior, la cuenta por cobrar por transferencia de los aportantes para la presente vigencia es la suma de \$36.086.600.000, para la ejecución del presupuesto de la Unidad.

A continuación, relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2020-2019:

APORTANTE	APORTES TOTALES 2020	APORTES TOTALES 2019	VARIACION
Interconexión Electrica SA ESP	9.021.650.000,00	8.781.924.058,00	239.725.942,00
Agencia Nacional de Minería	9.021.650.000,00	8.782.000.000,00	239.650.000,00
Ministerio de Minas y Energia	9.021.650.000,00	8.782.263.000,00	239.387.000,00
Ecopetrol S.A.	9.021.650.000,00	8.781.924.058,00	239.725.942,00
TOTAL VIGENCIA 2020	36.086.600.000,00	35.128.111.116,00	958.488.884,00
(-) Pago mes de Agosto de 2020	23.944.147.921,45	27.840.762.482,00	(3.896.614.560,55)
TOTAL CUENTA POR COBRAR 2020	12.142.452.078,55	7.287.348.634,00	4.855.103.444,55

Para el presente periodo se presenta una variación de 66,62%, la cual se refleja por el valor del presupuesto recibido por los Aportantes para cada periodo:

- Con corte a agosto de 2020 se ha recibido la suma de \$23.944,1 millones.
- Y para el mismo periodo del 2019 se recibió la suma de \$27.840,7 millones.

Por lo anterior se evidencia una variación a la baja en el pago por parte de los Aportantes con corte al presente periodo por valor de -\$3.896,6 millones, debido a que Ecopetrol al corte de julio del año 2020 efectuó el pago del 50% y para el mismo periodo del 2019 realizó el pago de la totalidad del aporte de la vigencia por valor de \$8.871 millones.

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

ENTIDAD	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	26.020.665,00	8.112.095,00	17.908.570,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	17.628.945,00	3.211.292,00	14.417.653,00
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	19.281.716,00	18.897.410,00	384.306,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	16.051.147,00	15.737.009,00	314.138,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	828.339,00	409.488,00	418.851,00
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	6.294.232,00	6.294.232,00	-
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.605.047,00	=	1.605.047,00
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	899.207,00	835.244,00	63.963,00
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S A	24.926.143,00	24.926.143,00	-
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	1.628.663,00	-	1.628.663,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.442.538,00	2.442.538,00	-
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	117.606.642,00	80.865.451,00	36.741.191,00

En esta cuenta existe una variación del 45,43%, correspondiente a:

- En año de 2020 se refleja un saldo de \$117,6 millones correspondientes a las incapacidades de la entidad.
- Para el año 2019 se presentan incapacidades por valor de \$80,68 millones.

4.4 Otros Activos

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	 Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el período contable (enero a diciembre). Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el período contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros períodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. 	 Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del período. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. En los demás casos se reconocerán como un activopago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

A continuación, se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y correspondientes años:

	PROVEEDOR	TIPO DE POLIZA / SEGURO	Al	VALOR POR MORTIZAR 2020	VALOR POR MORTIZAR 2019	VARIACION
1	AXA	POLIZAS TODO RIESGO	\$	151.813.192,07	\$ 12.307.312,88	\$ 139.505.879,19
2	SOLIDARIA /MAPFRE	VEHICULOS	\$	2.919.317,46	\$ 1.946.639,38	\$ 972.678,08
	TOTAL DE C	OTROS ACTIVOS - POLIZAS	\$	154.732.509,53	\$ 14.253.952,26	\$ 140.478.557,27

	DESCRIPCION - BIENES Y SERVICIOS	VALOR POR MORTIZAR 2020	 OR POR TIZAR 2019	VARIACION
3	SUSCRIPCIONES	\$ 64.372.022,91	\$ -	\$ 64.372.022,91
4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 234.046.791,00	\$ -	\$ 234.046.791,00
	TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y	\$ 298.418.813,91	\$	\$ 298.418.813,91

	DESCRIPCION - EN ADMINISTRACIÓN	Al	VALOR POR MORTIZAR 2020	 LOR POR RTIZAR 2019	VARIACION
5	RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	\$	448.100.000,00	\$ -	\$ 448.100.000,00
	TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y	\$	448.100.000,00	\$	\$ 448.100.000,00

TOTAL OTROS ACTIVOS	¢	901.251.323,44	¢	14.253.952,26	¢	886.997.371,18
TOTAL OTROS ACTIVOS	Þ	901.201.323,44	Þ	14.255.952,26	Þ	000.997.371,10

En esta partida se presenta una variación del 6222,82%, la cual corresponde a:

1. Las pólizas adquiridas en el año 2020 (Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos), tienen una cobertura de 454 días (31 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021), de las cuales se han amortizado 153 días con corte a 31 de agosto, quedando un saldo por amortizar de \$151 millones, como se refleja a continuación:

POLIZA	FECHA INCIO	FECHA DE TERMINACION	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
TDRM-11679	31/03/2020	29/06/2021	454	153	42.781.232,00	28.363.768,35
RCE-8001483116	31/03/2020	29/06/2021	454	153	8.900.548,00	5.901.024,11
RCSP-8001483120	31/03/2020	29/06/2021	454	153	157.628.704,00	104.507.136,36
MANEJO-8001003791	31/03/2020	29/06/2021	454	153	17.801.096,00	11.802.048,24
TRV-8001004855	31/03/2020	29/06/2021	454	153	1.869.115,00	1.239.215,01
	•			•	228.980.695.00	151.813.192.07

A continuación, se relacionan las pólizas que fueron amortizadas en el año 2019 (Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos), las cuales tenían una cobertura de 365 días (01 de octubre de 2018 al 01 de octubre de 2019), con corte a este mismo periodo se amortizaron 334 días, quedando un saldo por amortizar de \$12,3 millones, como se observa a continuación:





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORITZAR
TDRM-11151	01/10/2018	01/10/2019	365	334	31.358.880,00	2.663.356,93
RCE-8001482184	01/10/2018	01/10/2019	365	334	6.092.800,00	517.470,68
RCSP-8001482195	01/10/2018	01/10/2019	365	334	94.962.000,00	8.065.265,75
MANEJO-8001003362	01/10/2018	01/10/2019	365	334	10.710.000,00	909.616,77
TRV-8001004660	01/10/2018	01/10/2019	365	334	1.785.000,00	151.602,74
	•				144.908.680.00	12.307.312.88

2. Por otra parte, se relacionan para el periodo del año 2020, la póliza de responsabilidad extracontractual para vehículos, con una cobertura de 365 días (01 de abril de 2020 al 01 de abril de 2021) de los cuales se han amortizado a este corte 152 días, quedando un saldo por amortizar de \$2,9 millones.

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORITZAR
TDRM-11679	01/04/2020	01/04/2021	365	152,00	2.501.293,13	1.459.658,73
1DRIVI-11079	01/04/2020	01/04/2021	365	152,00	2.501.293,13	1.459.658,73
					5.002.586,26	2.919.317,46

Para el mismo periodo del año 2019, el *SOAT* fue adquirido con una cobertura de 365 días (02 de abril de 2019 al 02 de abril de 2020) de los cuales se han amortizado a este corte 151 días, quedando un saldo por amortizar de \$1,9 millones, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORITZAR
2201119033958	02/04/2019	02/04/2020	366	151,00	1.656.907,00	973.319,69
2201119033963	02/04/2019	02/04/2020	366	151,00	1.656.907,00	973.319,69
	•		_		3.313.814,00	1.946.639,38

- 3. Así mismo, se reconoció en el año 2020 la suscripción online con EUROMONEY GLOBAL por valor de \$110 millones, de los cuales se han amortizado tres (5) meses, donde su cobertura inicio desde el mes de abril del 2020, por valor de \$45,9 millones, quedando un saldo por amortizar de \$64,3 millones.
- 4. Para el cierre de agosto del 2020, la entidad realizó el reconocimiento del pago anticipado por el servicio de arrendamiento de la oficina 901 (discriminada en oficina 901, 3 parqueaderos y dos depósitos) y oficina 902 (discriminada en oficina 902, 5 parqueaderos y dos depósitos) de la torre 2, contrato que tiene una duración de 11 meses a partir de la suscripción de éste, por valor de \$286 millones. Esta partida tiene un saldo por amortizar de \$234 millones.
- 5. Para este mes la entidad reconoció \$448,1 millones por concepto de Recursos en Administración los cuales se generaron por la celebración del convenio interadministrativo de asociación entre el IPSE, ENERGUAVIARE y la UPME, el cual tiene por objeto, Articular esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros para elaboración del Plan de Energización Rural Sostenible PERS, para el Departamento de Guaviare. De acuerdo con la cláusula sexta Compromiso de EnerGuaviare en los incisos 6 "Manejar de manera independiente los recursos del Convenio en una cuenta exclusiva para la administración de los mismos, así como en centros de costos independientes y rendir informes mensuales sobre la ejecución y el manejo de éstos. Los recursos definidos para cada rubro deben



Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

usarse para el fin específico, o establecido en el presupuesto del convenio" y 9 "Reintegrar los dineros no ejecutados junto con los rendimientos financieros que se generen a la cuenta que EL IPSE y LA UPME le indique. El reintegro del dinero deberá realizarse antes de firmada el acta de liquidación".

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de **agosto de 2020** y 2019 teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida:

DESCRIPCIÓN	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
SOFTWARE	8.089.847.536,96	6.216.147.572,36	1.873.699.964,60
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(6.395.976.483,66)	(4.786.681.883,87)	(1.609.294.599,79)
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES	1.693.871.053,30	1.429.465.688,49	264.405.364,81

En esta cuenta de Intangibles se evidencia una variación de 18,50 % entre el año 2020 y el 2019 por las siguientes razones:

 Para el corte de agosto de 2020 se reconoció la adquisición de \$39,4 millones por la actualización de licencias de ESRI.



Upme

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

• Para efectos de la medición posterior de los activos intangibles, la entidad reconoció la amortización del año afectando el resultado con una variación total a la baja de -\$1.609,2 millones.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

	Bienes Muebles					
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento		
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.		
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.		

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

^{*} La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.



Upme

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

A continuación, se detallan los saldos finales de las propiedades, planta y equipo del mes de **agosto de 2020** y 2019:

DESCRIPCIÓN	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
TERRENOS	2.114.999.219,55	2.114.999.219,55	•
MUEBLES EN BODEGA - EQUIPO DE COMUNICACIÓN	18.075.621,00	•	18.075.621,00
MUEBLES EN BODEGA - EQUIPO DE COMPUTACION	-	33.436.690,04	(33.436.690,04)
MAQUINARIA Y EQUIPO	20.060.000,00	•	20.060.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.001,00	12.979.899.000,00	1,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	741.366.973,17	701.625.257,17	39.741.716,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.720.560.155,18	1.694.068.055,94	1.026.492.099,24
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	145.080.000,00	145.080.000,00	1
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y			
HOTELERIA	28.581.999,00	20.770.000,00	7.811.999,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(3.040.630.761,39)	(2.587.773.555,52)	(452.857.205,87)
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15.727.992.207,51	15.102.104.667,18	625.887.540,33

Para el corte de este informe se presenta una variación del 4,14%, que corresponde a las compras de activos, movimientos al servicio y depreciación acumulada por las siguientes razones:

- Para el año 2020 en la cuenta de Muebles en Bodega Equipo de Comunicación se refleja un saldo de \$18 millones, por la adquisición de un video proyector que no se ha puesto en servicio.
- En la cuenta de muebles en bodega Equipo de Computación, para el año 2019 tiene un saldo de \$33 millones, de los cuales en el año 2020 ya está puesto al servicio.
- En Maquinaria y Equipo se refleja para el año 2020 un saldo de \$20 millones, correspondiente a la adquisición de un control de acceso biométrico facial (el cual ya está al servicio).
- Por otro lado, en la vigencia del 2020 se han incrementado los muebles y enseres por \$39,7 millones, los equipos de comunicación y computación \$1.026, millones y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería por \$7,8 millones, los cuales se les está aplicando las vidas útiles correspondientes.
- Finalmente, en la depreciación acumulada existe una variación de -\$452,8 millones, debido al aumento proporcional de la compra de activos de un año a otro y a la depreciación acumulada de periodos anteriores.

4.7 Cuentas por pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como otras cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las cuentas por pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconocerá la cuenta por pagar de acuerdo con la partida de bienes y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

A continuación, se detalla las cuentas por pagar correspondiente al mes de **agosto de 2020** y 2019:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
CONTRIBUCIÓN CONTRATO DE OBRA PUBLICA	-	298.130,00	(298.130,00)
RETENCION DE ESTAMPILLA	26.700,00	93.725,52	
PROUNIVERSIDADES	20.700,00	95.725,52	(67.025,52)
APORTES A FONDOS PENSIONALES	32.797.600,00	-	32.797.600,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	26.680.700,00	-	26.680.700,00
COOPERATIVAS	698.866,00	-	698.866,00
LIBRANZAS	53.000,00	-	53.000,00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	60.256.866,00	391.855,52	59.865.010,48

Por lo anterior se evidencia una variación de 15277,32%, debido a que la entidad tuvo cuentas por pagar, en esta partida contable por los siguientes conceptos:

- Para el 2019, se tiene pendiente por pagar, una contribución por contrato de obra pública por valor de \$298 mil pesos y pago por retención de estampilla prouniversidad por valor de \$93 mil pesos.
- Para el 2020, en periodo se tiene pendiente por pagar aportes de seguridad social (pensión y salud), por valor de \$59,4 millones y descuentos de nómina (libranzas y cooperativas), correspondientes a la nómina del mes de agosto/2020, por valor de \$751 mil pesos.

4.8 Otras cuentas por pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como otras cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad. Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

A continuación, se detalla las otras cuentas por pagar correspondiente al mes de agosto de 2020 y 2019:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.643.048.104,49	753.940.654,00	889.107.450,49
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.643.048.104,49	753.940.654,00	889.107.450,49

En este periodo se observa una variación del \$889,1millones en la cuenta de excedentes financieros para restituir a los aportantes, para el 2020 la entidad tiene pendiente los pagos del Ministerio de Minas y Energía y a la Agencia Nacional de Minería.



4 UDINE Unidad de Planeación Minero Energética

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

4.9 Ingreso diferido por transferencias condicionadas / Ingresos sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APORTANTE	VIGENCIA DE 2020 EJECUCION 20		SALDO POR EJECUTAR SEPT-DIC 2020
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	9.021.650.000,00	(2.760.804.256,23)	6.260.845.743,77
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	9.021.650.000,00	(2.760.804.256,23)	6.260.845.743,77
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	9.021.650.000,00	(2.760.804.256,23)	6.260.845.743,77
ECOPETROL S.A.	9.021.650.000,00	(2.760.804.256,23)	6.260.845.743,77
TOTALES	36.086.600.000,00	(11.043.217.024,93)	25.043.382.975,07

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APORTANTE	VIGENCIA DE 2019	EJECUCION 2019	SALDO POR EJECUTAR SEPT-DIC 2019
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	8.781.924.058,00	(3.384.109.302,01)	5.397.814.755,99
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	8.782.000.000,00	(3.384.109.302,01)	5.397.890.697,99
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	8.782.263.000,00	(3.384.109.302,01)	5.398.153.697,99
ECOPETROL S.A.	8.781.924.058,00	(3.384.109.302,01)	5.397.814.755,99
TOTALES	35.128.111.116,00	(13.536.437.208,04)	21.591.673.907,96

VARIACION	958.488.884.00	2.493.220.183.11	3.451.709.067.11

El futuro Minenergía es de todos



Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Para el periodo del mes de **agosto** de 2020 y 2019, se realizó reconocimiento de los ingresos recibidos por transferencias condicionadas, producto de las ejecuciones efectuadas a las partidas de gastos de funcionamiento e Inversión, con una variación del 15,99% como muestra a continuación:

- La entidad ha ejecutado para el año 2020 un total de \$11.043,2 millones, dichos valores se reconocieron como ingresos de transferencias, quedando por ejecutar (ingreso recibido por anticipado – condicionado) para vigencia del 2020 el valor de \$25.043,3 millones.
- Por su parte, la entidad ejecutó para el año 2019 un total de \$13.536,4 millones, dichos valores se reconocieron como ingresos de transferencias, estando pendiente por ejecutar (ingreso recibido por anticipado – condicionado) la suma de \$21.591,6 millones.

4.10 Provisiones y litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

De igual forma, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera - GITGF realiza conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ con corte a **31 de agosto de 2020**, el saldo en la cuenta contable presenta una variación de -\$519 millones, la cual corresponde al proceso 550773 de la señora Sandra Constanza Jiménez con falló a favor de la UPME por valor de -\$484,1 millones, el proceso 279350 del Consorcio Minero Unido S.A. de acuerdo con el análisis del apoderado se reconoció una provisión de \$900,2 millones, teniendo una recuperación de -\$25,6 y así mismo el proceso 142855 de SUN GEMINI se tienen un reconocimiento de provisión por valor de \$530,4 y tuvo una recuperación de -\$9,4 millones, como se puede observar a continuación:

ID KOGUI	ACCIÓN	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA DE Admisión	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2020	VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2019	VARIACION
142855	Controversias Contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16/08/2007	\$662.365.832	\$530.492.229,00	\$539.913.446,00	-\$9.421.217,00
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO SA	23/02/2012	\$729.474.149	\$900.266.015,00	\$925.856.992,00	-\$25.590.977,00
550773	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	JIMENEZ MARTINEZ SANDRA CONSTANZA	24/07/2014	\$401.903.085	\$0,00	\$484.111.509,00	-\$484.111.509,00
	_		_		\$294.344.897.868	\$1.430.758.244,00	\$1.949.881.947,00	-\$519.123.703,00

El saldo de la provisión contable a **agosto de 2020** fue de \$1.430,7 millones de pesos, en consideración se registra una variación del -26,62% debido a la causación actualizada de acuerdo con el reporte del sistema del EKOGUI, informado por jurídica.

4.11 Gastos de Administración

La entidad reconoció por Gastos de Administración rubros tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivas (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	5.063.203.731,00	4.854.362.576,00	208.841.155,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.163.119.933,82	1.257.808.800,00	- 94.688.866,18
APORTES SOBRE LA NOMINA	246.140.900,00	269.483.700,00	- 23.342.800,00
PRESTACIONES SOCIALES	2.004.052.951,00	2.017.401.914,00	- 13.348.963,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	187.090,85	2.080.000,00	- 1.892.909,15
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8.476.704.606,67	8.401.136.990,00	75.567.616,67



B

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

Esta cuenta refleja una variación a la baja de 0,90% entre el año 2020 y el 2019, debido a que las partidas tuvieron un comportamiento de disminución (contribuciones efectivas, aportes de nómina, prestaciones sociales y sueldos y salarios).

En el caso de contribuciones efectivas, aportes de nómina y prestaciones sociales, las disminuciones se presentaron debido a las vacantes producto de retiro de servidores públicos y ascensos al interior de la entidad, lo cual impactó en que se generaran menos contribuciones, aportes y prestaciones.

4.12 Gastos Generales

En esta partida la entidad reconoció rubros tales como gastos de apoyo logístico necesario para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (servicios públicos, seguros, viáticos y gastos de viajes, servicios de aseo, cafetería y restaurante, honorarios, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, entre otros).

Los gastos generales se han venido reduciendo de manera progresiva, ya que desde el 12 de marzo del 2020 el Gobierno Nacional a través de la Resolución No. 385 del 2020 declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, por lo cual se dictaron medidas preventivas de aislamiento y cuarentena y la entidad ha estado llevando a cabo sus actividades mediante las herramientas tecnológicas y el teletrabajo (trabajo en casa) hasta nueva orden nacional. A continuación, se muestra el comportamiento de los gastos generales:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
ESTUDIOS Y PROYECTOS	135.000.000,00	805.588.972,00	- 670.588.972,00
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	19.243.427,00	31.465.920,00	- 12.222.493,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	22.950.898,00	6.482.893,00	16.468.005,00
MANTENIMIENTO	107.481.193,10	43.491.253,31	63.989.939,79
SERVICIOS PUBLICOS	83.733.262,00	94.050.378,22	- 10.317.116,22
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	104.963.141,00	95.526.051,00	9.437.090,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.449.583,00	63.511.878,00	- 55.062.295,00
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y			
AFILIACIONES	69.996.684,14	252.340.678,00	- 182.343.993,86
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	20.337.106,00	38.636.817,00	- 18.299.711,00
SEGUROS GENERALES	116.516.980,40	98.863.026,74	17.653.953,66
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.444.551,00	6.783.050,00	- 4.338.499,00
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y			
LAVANDERIA	85.633.708,97	60.424.277,32	25.209.431,65
LICENCIAS	-	40.222.000,00	- 40.222.000,00
GASTOS LEGALES	27.489,00	ı	27.489,00
COMISIONES	-	35.684.038,78	- 35.684.038,78
HONORARIOS	951.589.803,99	1.251.837.085,25	- 300.247.281,26
SERVICIOS	176.022.291,00	458.487.763,00	- 282.465.472,00
OTROS GASTOS GENERALES	-	14.002.157,00	- 14.002.157,00
TOTAL DE GASTOS GENERALES	1.904.390.118,60	3.397.398.238,62	-1.493.008.120,02

Esta cuenta presenta una variación de -43,95%, la cual corresponde a que en varios rubros se ha tenido una reducción por la emergencia sanitaria desde el mes de marzo a la fecha de este informe, afectando la





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

contratación de servicios, honorarios, suscripciones, viáticos y gastos de viajes principalmente. Por lo anterior, las partidas con la mayor relevancia son las siguientes:

- ✓ Estudios y proyectos: se presenta una variación de -\$670,5 millones por recursos que fueron entregados a entidades para la ejecución de proyectos y estudios, por ejemplo para el 2019 se dieron recursos a Fondane, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Stiffelsen the Stockholm Environment Institute (SEI) por un total de \$805,5 millones y para el 2020 se dieron recursos a la Universidad de Antioquia por valor de \$135 millones.
- ✓ Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: se presenta una variación significativa a la baja por valor de -\$182,3 millones, debido a que en el año 2019 se adquirió una suscripción por valor de \$245 millones al proveedor Argus Media INC. y para este periodo del 2020 se adquirió una suscripción con Euromoney Global por valor de \$110,3 millones, la cual está siendo amortizada durante una cobertura de 12 meses desde abril de 2020 al 2021 y se ha amortizado un total de \$45,9 millones.
- ✓ Honorarios: para esta partida la variación es de -\$300,2 millones, ya que si bien la entidad ha continuado con el pago de servicios profesionales con personales naturales, se han efectuado menos gastos por honorarios, en comparación con el año 2019 donde se evidenció el pago a Fedesarrollo por valor de \$418 millones, CR Colombia S.A.S. por valor de \$70 millones, Unión Temporal MH-SL por valor de \$58,9 millones, entre otros.
- Servicios: para esta partida se evidencia una variación a la baja de -\$282,4 millones, en el año 2019 se tuvo una consultoría con Deloitte Asesoras y Consultores LTDA., por la suma de \$268 millones, al igual que Festival Tours S.A.S., por valor de \$38,7 millones, Centro Empresarial Arrecife por valor de \$85,6 millones; entre otras variaciones de diferentes servicios que no se han efectuado para este periodo del 2020. Sin embargo, para el año 2020 la entidad realizó el pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil por valor de \$60 millones, Centro Empresarial Arrecife por valor de \$103 millones, entre otras.

4.13 Gastos por Depreciación y Amortización

Para este periodo la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a **31 de agosto** de 2020 y 2019:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
GASTO DEPRECIACIÓN	243.740.259,68	385.066.446,14	(141.326.186,46)
GASTO AMORTIZACIÓN	1.050.785.530,08	835.939.940,45	214.845.589,63
TOTAL GASTO POR DEPRECIACION Y			
AMORTIZACIÓN	1.294.525.789,76	1.221.006.386,59	73.519.403,17



Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

4.14 Gastos de impuestos, contribuciones y tasas

Para el año 2020, la entidad reconoció un gasto de impuestos, contribuciones y tasas, correspondiente al gravamen a los movimientos financieros, impuesto predial (Municipio de Barrancabermeja) y con corte al mes de **agosto** se muestran las siguientes variaciones:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	10.676.286,78	37.247.367,21	(26.571.080,43)
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	106.929.200,00	108.495.400,00	(1.566.200,00)
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	-	110.000,00	(110.000,00)
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES			
Y TASAS	117.605.486,78	145.852.767,21	(28.247.280,43)

En esta partida se observa una variación de -19,37%, principalmente por la disminución de -\$26,5 millones en el gravamen a los movimientos financieros (GMF) por el cambio de la Administración de los Recursos a través de Fiducia a la Administración de la SCUN - DTN. Para el caso del impuesto sobre vehículos automotores la entidad no ha realizado ningún pago en el año 2020 por este concepto.

4.15 Gastos Financieros

Para esta partida se evidencia una variación de -99,98%, ya que hasta el 31 de octubre de 2019 la entidad reconoció gastos por comisiones fiduciarias por el servicio de administración de recursos a Fiduoccidente, ya que los recursos están bajo la Administración de la SCUN de la DTN, además en el año 2020 se registra valores por diferencia en cambio del pago en moneda extranjera y ajustes en miles, como se reflejan a continuación:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
RECURSOS ENTREGADOS	-	108.464.676,00	(108.464.676,00)
DIFERENCIA EN CAMBIO	25.211,10	-	25.211,10
TOTAL OTROS INGRESOS	25.211,10	108.464.676,00	(108.439.464,90)

4.16 Gasto de Provisiones y Litigios

Para el año 2020, la entidad reconoció gastos de provisión por la actualización del proceso judicial #142855 SUN GEMINI, el cual es actualizado en el aplicativo EKOGUI e informado por el área jurídica. Este proceso no tuvo ninguna actualización para el 2019.

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
ADMINISTRATIVAS	33.587.162,00	-	33.587.162,00
TOTAL OTROS INGRESOS	33.587.162,00	-	33.587.162,00





Notas Mensuales – Resolución 533 de 2015 Corte de agosto de 2020 – Comparativa (Expresadas en pesos)

4.17 Otros Ingresos

Para el año 2020, la entidad reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras, producto del cambio de Administración Fiduciaria y la Administración de la SCUN – DTN, por ingresos ocasionados por las convocatorias de transmisión realizadas por la entidad para inversionistas interesados en este tipo de proyectos, recursos que se han venido registrando presupuestalmente en el rubro de recuperaciones y por la cuenta de otros ingresos, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	AGOSTO DE 2020	AGOSTO DE 2019	VARIACION
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.800.699,14	74.673.224,10	(58.872.524,96)
RECUPERACIONES	601.277.423,78	73.029.628,28	528.247.795,50
OTROS INGRESOS DIVERSOS	10.181,29	22.660.038,00	(22.649.856,71)
TOTAL OTROS INGRESOS	617.088.304,21	170.362.890,38	446.725.413,83

Por lo anterior se refleja una variación del 262,22% por las siguientes razones:

- En la cuenta Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras se presenta una variación a la baja por valor de -\$58,8 millones, debido a que los recursos se encuentran en administración en el SCUN – DTN y allí no hay rendimientos reconocidos para la entidad, el saldo de esta cuenta para el año 2020 corresponde a los rendimientos generados en la cuenta de ahorros de Bancolombia.
- Por otro lado, en la cuenta de Recuperaciones se observa una variación de \$528,5 millones, producto de las convocatorias de transmisión realizadas durante el mes de julio/2020 al igual que en la cuenta de Otros Ingresos. De igual forma, se evidencia una recuperación del Convenio 004 de 2019 de recursos no ejecutados por valor de \$144,8 millones los cuales fueron cancelados por el Fondo Rotatorio del DANE.

